



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00042

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022

Señores asistentes:

Presidente:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Vicepresidenta:

Doña María Dolores Martínez
Pay

Secretario:

Don Francisco Álvarez García

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Pedro López Hernández

Doña Consagración Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Don Juan Antonio Mata
Tamboleo

Don Fernando Moreno García

Doña Clara Valverde Soto

Don Rafael Esteban Palazón

(Sustituye a doña María
Marín Martínez)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:37 horas del día 17 de Febrero de 2022, se reúnen los diputados y diputadas al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma antes de su intervención.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

Antes de entrar en el debate del orden del día, el Presidente propone la alteración en el orden de debate de las mociones, consistente en trasladar a último lugar el debate de la moción 10L/MOCC-0119, del Grupo Parlamentario Socialista.



La propuesta se aprueba por asentimiento de la Comisión.

I. ADOPCIÓN DE ACUERDO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA PARA INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LA NUEVA TERMINAL POLIVALENTE DEL PUERTO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN SEGADO MARTÍNEZ, DEL G.P. POPULAR (10L/SEIC-0288) (Nº REGISTRO 202100013521).

La Presidencia da cuenta del escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular y, sometida a votación la propuesta, es aprobada por nueve votos a favor Grupos Parlamentarios Socialista, a excepción del Sr. Moreno García, que se encuentra ausente; Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox y la abstención del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión, al amparo de lo dispuesto en los artículos 52 y 193 del Reglamento de la Cámara, acuerda la comparecencia de la Presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena para informar sobre el proyecto de nueva terminal polivalente del Puerto de Cartagena (10L/SEIC-0288), propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

II. 10L/MOCC-0117 MOCIÓN SOBRE FOMENTO DE LA AGILIZACIÓN EN LA CONCESIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 202100012382). (Procede de 10L/MOCP-1437)

La moción es defendida ante la Comisión por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, quien anuncia que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

La enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto X-14571, es defendida por don Rafael Esteban Palazón.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña Consagración Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista; don Francisco José Carrera de la



Asamblea Regional
de Murcia

Fuente, del Grupo Parlamentario Vox y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular reitera la aceptación de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Abierto por la Presidencia un turno de intervención para fijación de posiciones hace uso de la palabra la Sra. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto.

Votada la moción, en su nueva redacción, resulta aprobada por siete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Mixto y Vox) y tres en contra (Grupo Parlamentario Socialista. Se encuentra ausente el Sr. Moreno García).

Durante el debate de la moción, el Diputado don Fernando Moreno García está ausente.

El texto aprobado es el siguiente:

MOCIÓN SOBRE FOMENTO DE LA AGILIZACIÓN EN LA CONCESIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Que se establezcan criterios de prioridad en la adjudicación de ayudas y subvenciones a los municipios de la Región de Murcia, reconociendo como máximos beneficiarios a aquellos municipios que más se aproximen al cumplimiento de los plazos legales establecidos en el otorgamiento de licencias urbanísticas por la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

2.- Que estos criterios de prioridad en la adjudicación de ayudas y subvenciones, en ningún caso, afecten a aquéllas



que estén relacionadas con la prestación de Servicios Públicos Fundamentales.

3.- Que la agilización de trámites, en ningún caso, pueda suponer merma alguna en el cumplimiento de las normas y las garantías urbanísticas y medioambientales de obligatoria aplicación en materia de licencias urbanísticas."

III. 10L/MOCC-0116 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RECONSIDERACIÓN DE LA DECISIÓN DE RETRASAR MÁS DE MEDIA HORA EL TRAYECTO EN AVE A TRAVÉS DE ORIHUELA DESDE MURCIA A MADRID, FORMULADA POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Nº REGISTRO 202100013483). (Procede de 10L/MOCP-1586).

La moción es defendida ante la Comisión por don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Se incorpora a la sesión don Fernando Moreno García).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Pedro López Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista; don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, y doña Clara Valverde Soto, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Álvarez García interviene en el turno final abierto por la Presidencia.

Votada la moción resulta aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RECONSIDERACIÓN DE LA DECISIÓN DE RETRASAR MÁS DE MEDIA HORA EL TRAYECTO EN AVE A TRAVÉS DE ORIHUELA DESDE MURCIA A MADRID

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno de la Nación a que reconsidere la decisión de retrasar más de media hora el trayecto en AVE a través de Orihuela desde Murcia hasta Madrid debido a la incorporación de paradas en Alicante y Villena a partir del 12 de diciembre."

IV. 10L/MOCC-0115 MOCIÓN SOBRE ACCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL CONTRA LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES QUE IMPIDE LA DENOMINACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA JUAN DE LA CIERVA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 202100012450). (Procede de 10L/MOCP-1470).

Don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la moción ante la Comisión.

A continuación, don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la enmienda a la totalidad X-14572, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Pedro López Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y don Juan Antonio Mata Tamboleo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Carrera de la Fuente, proponente de la moción, hace uso de la palabra en el turno final de intervención.

Votada la moción resulta aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE ACCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL CONTRA LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES QUE IMPIDE LA DENOMINACIÓN DEL "AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA JUAN DE LA CIERVA"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a interponer las acciones administrativas y judiciales, que en derecho correspondan, contra la decisión del Ministerio de Transportes para que el aeropuerto de Corvera reciba el nombre "Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia-Juan de la Cierva", tal como fue aprobado por el órgano de representación de la voluntad del pueblo de la Región de Murcia en Pleno de 4 de julio de 2017 en la Asamblea Regional."

V. 10L/MOCC-0119 MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE GESTIÓN DE RESIDUOS AGRÍCOLAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FOMENTO DEL USO DE ALTERNATIVAS VIABLES A LA INCINERACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE MONITORIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE, FORMULADA POR G.P. SOCIALISTA (Nº REG. 202100013234). (Procede de 10L/MOCP-1568)

Don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Moreno García hace uso de la palabra en el turno final de intervenciones.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE GESTIÓN DE RESIDUOS AGRÍCOLAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FOMENTO DEL USO DE ALTERNATIVAS VIABLES A LA INCINERACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE MONITORIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, a la mayor brevedad, elabore un Proyecto de Ley de Gestión de Residuos Agrícolas de la Región de Murcia, al amparo de la actual legislación vigente, para terminar con la situación de desamparo legal de nuestros agricultores y poder desarrollar su actividad con total libertad.

2. Fomentar en el sector el uso de las alternativas viables a la incineración, como son la producción de biomasa para aprovechamiento energético o el triturado "in situ" de los restos vegetales y su posterior aplicación como enmienda orgánica protectora del suelo. El Gobierno regional debe facilitar la instalación de una red de plantas de tratamiento y compostaje de residuos agrícolas.

3. Ampliar la red de monitorización del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de la Región de Murcia con nuevas estaciones de vigilancia y modernizar las estaciones existentes."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA,



EL SECRETARIO,